

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 06 de junio de 2016, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-E26-2016, referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22 y 22.1 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

**PRIMERO.-** El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se llevo a cabo en atención a la solicitud de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria de la Secretaría de Desarrollo Social,, mediante oficio número SDS/DGGSES/DGSP/018BIS/2016, recibido con fecha 27 de junio de 2016, y en términos de los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 29 de junio de 2016, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Liliana García Álvarez
2.-	Oscar Ruiz Arellano
3.-	Gabriel García García

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria.

**TERCERO.-** Con fecha 1° de julio de 2016 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 19 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante, y de las dependencias invitadas, atendiendo las

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado a través de los medios establecidos, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día 30 de junio del 2016 a las 11:00 horas.

En este acto no se presentaron preguntas por parte de los proveedores invitados.

**CUARTO.-** Con fecha 4 de julio de 2016, a las 13:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículo 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Liliana García Álvarez
2.-	Oscar Ruiz Arellano
3.-	Gabriel García García

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2, en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Documento solicitado	Documento	LICITANTES					
		1-Liliana García Álvarez		2.- Oscar Ruiz Arellano		3.- Gabriel García García	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Anexos</b>							
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X		X	
<b>Propuesta Técnica (sobre A)</b>	Docu mento	X		X		X	
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los	A)	X		X		X	



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016  
Referente al desarrollo e implementación de una  
estrategia educativa, para niñas y niños que integre  
el aprendizaje de normas básicas de educación y  
seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la  
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.						
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B)	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C)	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D)	X		X		X
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E)	X		X		X
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F)	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los servicios conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.7. de la invitación.	G)	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	H)	X		X		X



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016  
Referente al desarrollo e implementación de una  
estrategia educativa, para niñas y niños que integre  
el aprendizaje de normas básicas de educación y  
seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la  
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	I)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 de la presente convocatoria.	J)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K)	X		X		X	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos.	L)	X		X		X	
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	M)	X		X		X	
Anexo 4 Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	N)	X		X		X	
<b>Propuesta económica</b>							
Propuesta Económica de los servicios que oferta.	O)	X		X		X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**1.- LILIANA GARCÍA ÁLVAREZ  
OFERTA ECONOMICA**

Partida	Descripción de los Servicios	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
Partida Única	Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social	PROYECTO	1	\$418,965.51	\$418,965.51	\$31,034.49	\$450,000.00

Nota: del precio \$225,000.00 son para recurso humano y no se toma en cuenta el IVA.

**2.- OSCAR RUIZ ARELLANO  
OFERTA ECONOMICA**

Partida	Descripción de los Servicios	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
Partida Única	Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social	PROYECTO	1	\$448,275.86	\$448,275.86	\$31,724.14	\$480,000.00

Nota: del precio \$250,000.00 son para recurso humano y no se aplica el el IVA.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO IA-917015988-E26-2016

Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3.- GABRIEL GARCIA GARCIA OFERTA ECONOMICA

Table with 8 columns: Partida, Descripción de los Servicios, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Sub total, IVA, Total. Row 1: Partida Única, Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa... PROYECTO, 1, \$365,517.24, \$365,517.24, \$34,482.76, \$400,000.00

Nota: del precio \$150,000.00 son para recurso humano y este no causa IVA.

OCTAVO.- Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

Table with 2 columns: No., Licitantes que presentaron la proposición en este acto. Rows: 1.- Liliana García Álvarez, 2.- Oscar Ruiz Arellano, 3.- Gabriel García García

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 06 de junio de 2016 a las 14:00 horas, de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la el área requirente , a través de Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016

Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto 17.2

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

CUADRO A

DOCUMENTO SOLICITADO	Anexo/D ocumento	LICITANTES					
		LILIANA GARCIA ALVAREZ SOLUCIONES		OSCAR RUIZ ARELLANO (SERVICIO OKAR)		GABRIEL GARCIA GARCIA (PLASTIDEAS)	
		PRESENTA DOCUMENTO/CUMPLE					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	cumple	✓	cumple		cumple	



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,

NÚMERO IA-917015988-E26-2016

Referente al desarrollo e implementación de una  
estrategia educativa, para niñas y niños que integre  
el aprendizaje de normas básicas de educación y  
seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la  
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Propuesta Técnica (sobre A)	Docum ento					
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A	cumple		cumple		cumple
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	cumple		cumple		cumple
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	cumple		cumple		cumple
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D	cumple		cumple		cumple
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E	cumple		cumple		cumple
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F	cumple		cumple		cumple
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los servicios conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.7. de la invitación.	G	cumple		cumple		cumple
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo 1, dentro del plazo establecido	H	cumple		cumple		cumple

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

en el punto 11.3. de las bases.						
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria	I	cumple	cumple	cumple		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 de la presente convocatoria.	J	cumple	cumple	cumple		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	cumple	cumple	cumple		
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos.	L	cumple	cumple	cumple		
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	M	cumple	cumple	cumple		
<b>Anexo 4</b> Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	N	cumple	cumple	cumple		

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 17.1 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Liliana García Álvarez
2.-	Oscar Ruiz Arellano

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

3.-	Gabriel García García
-----	-----------------------

**DÉCIMO PRIMERO.** - Con base en el Dictamen Técnico emitido por la Dirección General de de Gestión Social y Economía Solidaria mediante oficio de numero SDS/DGGSES/DGSP/028/2016 de fecha 5 de julio del presente año, presenta la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

**CUADRO B  
PROPUESTA TECNICA**

Partida	Descripción	LILIANA GARCIA ALVAREZ (GALI SOLUCIONES)	OSCAR RUIZ ARELLANO (SERVICIOS OKAR)	GABRIEL GARCIA GARCIA (PLASTIDEAS)
		Cumple o no cumple con las especificaciones técnicas del Anexo 1		
Única	<b>ANEXO TECNICO 1</b>	Cumple	Cumple	cumple
	<b>1.- DESCRIPCION DEL SERVICIO</b> Desarrollo e implementación de una estrategia educativa, a través de reuniones escolares con herramientas didácticas de fácil uso y aplicación en niños y niñas, que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial con la finalidad de disminuir los accidentes viales.			
	<b>2.- OBJETIVO DEL SERVICIO</b> Se realizarán actividades educativas, con materiales didácticos (trípticos, calcomanías, rompecabezas, memoramas, semáforos y escaleras), dichas actividades se realizarán en la comunidad escolar, en los diferentes temas relacionados a la seguridad vial, mediante la formación de grupos multiplicadores procurando la movilidad segura de todos los usuarios de las vías, mediante la instalación de patrullas escolares y de protección civil. Así mismo, se instalarán 17 señalamientos viales en las principales avenidas y calles de la ciudad, de Cuautla. La estrategia educativa, tiene como propósito fundamental, lo siguiente:	Cumple	Cumple	cumple
	1.- Informar y capacitar a los estudiantes de las escuelas primarias temas relacionados con la movilidad y seguridad vial. 2.- Promover en los niños la adopción de comportamientos y actitudes responsables y cívicas en relación con el tráfico. 3.- Establecer patrullas escolares y protección civil. 4.- Promover entre la ciudadanía, conductas responsables en las vías para generar una conciencia del auto cuidado y respeto que debe existir entre todos los actores de la vía. 5.- Implementar brigadas para sensibilizar a los automovilistas, motociclistas en relación al cumplimiento de las normas de tránsito. 6.- Promover el uso del cinturón de seguridad, el concepto de accidente de tráfico, y la sección "Cómo conducir de una forma más segura y			

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,**

**NÚMERO IA-917015988-E26-2016**

Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

		DE LA ESCUELA		R N O	OS								Cumple	Cumple	cumple
PLAN DE AYAL A		JOSE FA ORTI Z DE DOM INGU EZ	PROF R. CARL OS DELG ADO	3 NORTE NUM. 150	V E S P E R T I N O	378	64	67	62	60	60	65			
		RICA RDO FLOR ES MAG ON	PROF R. GUEV ARA CASP ETA	3 NORTE NUM. 150	M A T U T I N O	679	120	114	105	120	115	105			
GABR IEL TEPE PA	18 DE MAR ZO DE 1938	PRO F. RAU L MELI TON ESTR ADA FLO RES	FRANCIS CO MENDOZA PALMA NUM. 10	FRANCIS CO MENDOZA PALMA NUM. 10	V E S P E R T I N O	630	105	105	105	105	105	105			
	GABR IEL TEPE PA	PROF ÁNG EL AMA RO ROM ERO	EJERCITO LIBERTADO R NUM. 65	EJERCITO LIBERTADO R NUM. 65	M A T U T I N O	621	95	106	108	99	109	104			
	LAZAR O CARD ENAS	PROF RA. MAR ÍA DEL LOUR DES TRUJIL LOS	FRANCIS CO MENDOZA PALMA NUM. 10	FRANCIS CO MENDOZA PALMA NUM. 10	M A T U T I N O	710	120	114	122	114	114	126			
<b>POLIGONO 3</b>															
COLO NIA	NOM BRE DE LA ESCUELA		DOMICILIO	T U R N O	ALU MN OS	1ero.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.	6to.	Cumple	Cumple	cumple
HER MEN EGIL DO GALE ANA	FRAN CISC O JAVIE R MINA	PROF DOL ORES ESTE LA RAM OS HERN ANDE Z	NARCISO MENDOZA NUM. 1	M A T U T I N O	214	38	38	36	36	36	30				
	MARI ANO MAT AMO ROS	PROF .MARI JA GUA DALU	NARCISO MENDOZA NUM. 1	V E S P E	179	30	31	22	34	34	28				



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016

Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

eficiente" y no exceder el límite de velocidad.

3. LUGAR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.

POLIGONO 1											
COLONIA	NOMBRE DE LA ESCUELA	NOMBRE DEL DIRECTOR	DOMICILIO	TURNO	ALUMNOS	1ero.	2do	3ro	4to.	5to.	6to.
AÑO DE JUÁREZ	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	PROFR. EUSTOLIO MUSITO PIMENTEL	LEYES DE REFORMA NUM. 64	MATUTINO	153	27	29	26	22	26	23
	GUILERMO PRIETO	PROFR. PEDRO A. GOROSTIETA RODRIGUEZ	LEYES DE REFORMA NUM. 26	VESPERTINO	380	62	54	81	52	51	80
	HERCULES DE LA REFORMA	PROFR. LOURDES M. REYES HERNANDEZ	LEYES DE REFORMA NUM. 26	MATUTINO	278	36	45	36	72	43	46
CUAUTLA XCO	REGORIO RESQUINTE RO	PROFR. EVELIA LUCIA BONOLARRIVERA	AVENIDA INSURGENTES NUM. 757	MATUTINO	757	136	124	123	133	124	117
	MARIANO MATAMOROS	PROFR. MARÍA GUADALUPE AMADELLAS	AVENIDA INSURGENTES NUM. 757	VESPERTINO	289	54	45	43	48	49	50
	SITIO DE CUAUTLA	PROFR. DANIEL CORTES	GUADALUPE VICTORIA S/N	MATUTINO	373	54	60	75	62	62	60
POLIGONO 2											
COLONIA	NOMBRE		DOMICILIO	TURNO	ALUMNOS	1ero.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.

Cumple

Cumple

cumple





Secretaría de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016

Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PIEDRA BLANCA	ABRAM RIVERA SANDOVAL	PROF. R. CASI MIRABEJA R VALENZUELA	TEXCAL S/N	MATUTINO	231	42	37	39	34	39	40						
CUAUHTÉMOC	PLAN DE SAN LUIS	PROF. R. MARTIN LARA QUIROZ	CHIMALPO POCA NUM. 1	MATUTINO	517	92	88	81	78	74	104						
TOTAL						1355	1360	1411	1365	1332	1400						
<p>4.- PERIODO PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS. Los servicios objeto de la presente contratación iniciaran un día posterior al fallo, y concluirá, a más tardar el 30 de Septiembre de 2016.</p> <p>Nota: Los horarios de cada evento, se informaran al licitante adjudicado, con una anticipación de al menos una semana al día que corresponda cada evento durante la vigencia del contrato.</p> <p>5.- MATERIALES Y EQUIPOS QUE DEBERAN PROPORCIONARSE PARA EL SERVICIO.</p> <p>Para un efectivo resultado de capacidades y competencias de aprendizaje de los diversos temas que se realizarán, el licitante adjudicado deberá proporcionar el siguiente material y hacer uso de los equipos, como a continuación se describen.</p>													Cumple	Cumple	cumple		
													Cumple	Cumple	cumple		



Secretaría  
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016

Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CANTIDAD	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCIÓN	Cumple	Cumple	Cumple
2100	cuadernillos didácticos.	Impresos en selección tamaño media carta a color con portadas en cartulina cauché 250 gramos acabados con barniz UV, interiores en papel bond de 125 gramos. Con 10 páginas ilustradas, acabado engrapado a caballo con temas de juegos en el que se despliegan diversas informaciones relacionadas con las señales de tráfico, en un ambiente con ilustraciones alusivas a Cuautla, Morelos; representadas como apoyo útil como y específico a la Campaña de Seguridad Vial, sobre los temas: • Uso del cinturón de seguridad vehicular. • Conducción de motocicletas y bicicletas con casco. • Paso vehicular en 4 esquinas 1 x 1. • Cruces seguros para el peatón (paso peatonal).	Cumple	Cumple	Cumple
2100	rompacabezas	ROMPECABEZAS mapa de Cuautla, Morelos; ubicación de los Señalamientos Viales que se presentan, así como una herramienta para la sensibilización, dirigida a los niños y niñas que comienzan a descubrir la ciudad en selección de color tamaño carta en cartulina cauché de 250 grs.	Cumple	Cumple	Cumple
2100	memoramas	MEMORAMA de Cuautla Morelos ilustraciones de los Señalamientos Viales que presenta, así como una herramienta para la identificación, y conocimiento que va dirigida a los niños y niñas que comienzan a descubrir la ciudad en selección de color tamaño doble carta en cartulina cauché 250 gramos. Barniz UV por ambos lados.	Cumple	Cumple	Cumple
2100	Juegos didácticos	JUEGOS didácticos de serpientes y escaleras con ilustraciones de los Monumentos históricos de Cuautla, Morelos, edificios Gubernamentales, estatuas. Señalamientos Viales que presenta así como una herramienta para la identificación, y conocimiento que va dirigida a los niños y niñas que comienzan a descubrir la ciudad en selección de color tamaño doble carta en cartulina cauché 250 grs. Barniz UV por un lado. (Incluye juego de dados).	Cumple	Cumple	Cumple
17	Señalamientos viales	Señalamientos viales marcados 30x40 cm en lamina galvanizada calibre 22, con puntas redondeadas y fondo retulado con vinil marca 3M adherentado en color amarillo con placa negra alrededor y logotipo al centro, los logotipos del programa en la parte inferior. Bastidor en tubo de PTR de 4 m, encajada en concreto a 1m profundidad. Medida estándar a las proporcionadas por SEMEX, señalamientos mexicanos. Son tableros fijados en postes con símbolos y/o leyendas que tiene por objetivo indicar al usuario, tanto en la zona rural como urbana, la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan al tránsito. "Uno por Uno" incluye instalación en esquinas propuestas.	Cumple	Cumple	Cumple
2100	CALCOMANIAS	CALCOMANIAS de 10x10 cm con suaje redondo, impresas en vinil de alta densidad marca 3m en selección de color. 3 modelos de ilustraciones que se	Cumple	Cumple	Cumple



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016

Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		utilizo: el uso del casco en niños (as) en patinetas, uso del Cinturón de Seguridad, para colocación en medallones y en cajuela con leyendas como: Este vehículo si hace CLICK, viajo seguro utilizo el cinturón de seguridad y en este vehículo todos vamos seguros.			
2100	TRIPTICOS	TRIPTICOS en papel gouché de 125gm. dos caras brillantes, impreso en selección de color, tamaño carta con dos pliegues de dobles, con información de cómo prevenir accidentes viales, el uso correcto del cinturón de seguridad, para el piloto y tripulantes también la forma de cómo colocar el cinturón cuando traemos a un niño en la parte de atrás (porta bebés), colocación del cinturón para mujeres embarazadas, y las siete claves para no manejar si nos encontramos: en estado de ebriedad, cansados, No utilizar el celular, revisar el vehículo antes de salir, respetar los señalamientos de velocidad permitidos.			
30	Paquetes de suvenir	Paquetes de suvenir para integrantes de las patrullas estudiantiles y de protección civil que incluirá un chaleco y una gorra con los logotipos oficiales.			
30	Paquetes de suvenir para Brigadistas	Paquetes de suvenir para Brigadistas: camisa piqué tipo polo con cuello, entrega bordada con los 3 logotipos oficiales, una gorra de gabardina 6 gajetas para bordar logotipo del programa, un morral con bolsa divididas en 3 parte para portar: trípticos, calcomanías, y suvenires para la entrega en las esquinas de los semáforos, escuelas y centros comerciales.			
<p><b>6.- DISEÑO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DE CADA EVENTO A IMPARTIR</b></p> <p>Se conformarán y capacitarán patrullas escolares y de protección civil, que repartirán trípticos y calcomanías con el apoyo de brigadas que promuevan en las principales avenidas y calles temas relacionados con la cultura vial y la protección civil.</p> <p>Las acciones implementadas en la campaña de Seguridad Vial y Comportamiento Ciudadano será desarrollado por 10 personas especializado en la materia para impartir las capacitaciones en las instituciones educativas ubicadas en los cuatro polígonos de actuación y la capacitación de las patrullas escolares y de protección civil estudiantiles.</p> <p>Mediante las siguientes acciones se desarrollara la Campaña de Seguridad Vial y Comportamiento Ciudadano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a los estudiantes de las escuelas primarias temas relacionados con la movilidad y seguridad vial.</li> <li>• Establecer patrullas escolares y protección civil.</li> <li>• Promover el uso del cinturón de seguridad, el concepto de accidente de tráfico, y la sección "Cómo conducir de una forma más segura y eficiente" y no exceder el límite de velocidad.</li> <li>• Colocación de 17 señalamientos viales en las principales avenidas y calles de la ciudad</li> </ul> <p>Los entregables físicos que se proporcionaran para demostrar que las acciones antes mencionadas se realizaron en tiempo y forma serán las</p>			Cumple	Cumple	Cumple

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016**

Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>lista de asistencia de la matrícula del alumnado que asista alas platicas de la Campaña de Seguridad Vial y Comportamiento Ciudadano, fotografías de las capacitaciones, actas de la instalación de las patrullas escolares y de protección civil y fotografías de las actividades que estén realizando, fotografías del reparto de trípticos y calcomanías en las principales avenidas del municipio y fotografías de la colocación de 17 señalamientos viales.</p> <p>Los instrumentos utilizados para realizar las acciones planeadas en la Campaña de Seguridad Vial y Comportamiento Ciudadano se realizara con la planeación, organización de cronogramas de trabajo para que se empaten las diversas actividades de la campaña y así puedan generar más impacto en la ciudadanía y con ellos lograr los objetivos los cuales serán medidos a través de indicadores de resultados, revisión de los productos, evaluación de la gestión y calidad,</p> <p>Además abarcara aspectos importantes del desarrollo humano, de los derechos de los niños y niñas de entre otros.</p>				Cumple	Cumple	Cumple
FECHA/SEMANA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A REALIZAR	ENTREGABLES/METAS			
A partir de la 1ª Semana	Capacitación a los estudiantes de las escuelas primarias temas relacionados con la movilidad y seguridad vial en el municipio de Cuautla, Morelos.	capacitar a las niñas, niños y adolescentes en materia de seguridad vial y comportamiento ciudadano	Fomentara una cultura de seguridad vial en las niñas, niños y adolescentes en el municipio para desarrollar competencias, habilidades y destrezas que les permita ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas de tránsito y los derechos de los demás, en los espacios públicos.			
A partir de la 2ª Semana	Establecer patrullas escolares y protección civil.	Capacitar a las niñas, niños y adolescentes en materia de seguridad vial, comportamiento ciudadano y protección civil.	Capacitar a los adolescentes en temas de seguridad vial y cultura ciudadana, con el propósito de convertirlos en artífices de acciones positivas concretas, tendientes a lograr una movilidad humanizada, y contribuir con ello, al mejoramiento social y la convivencia ciudadana en el entorno educativo, al replicar estos conocimientos en los demás grados de la institución.			
A partir de la 3ª Semana	Promover el uso del cinturón de seguridad, el concepto de accidente de tráfico, y la sección "Cómo conducir de una forma más segura y eficiente"		Generar una mejor movilidad y más seguridad vial se organizaran brigadas para sensibilizar a la ciudadanía en general y			



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016  
Referente al desarrollo e implementación de una  
estrategia educativa, para niñas y niños que integre  
el aprendizaje de normas básicas de educación y  
seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la  
Secretaría de Desarrollo Social.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		y no exceder el límite de velocidad		fomentar una cultura de vialidad segura.			
A partir de la 4ª Semana	Colocación de 17 señalamientos viales en las principales avenidas y calles de la ciudad.	Colocación En las principales avenidas y calles de la ciudad.		Mejorar las condiciones físicas del entorno vial más próximo a los planteles educativos, en las principales avenidas y calles de la ciudad.			

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación administrativa, de la evaluación detallada de la oferta técnica conforme a los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de la partida única, son las siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Liliana García Álvarez
2.-	Oscar Ruiz Arellano
3.-	Gabriel García García

#### DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas derivado de la revisión administrativa y técnica.

#### DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio número SH/0891-2/2016 de fecha 18 de mayo de 2016 emitido por la Secretaría de Hacienda.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de la propuesta que resultó solvente para determinar que los precios fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016

Referente al desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO C

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	GABRIEL GARCÍA GARCÍA		LILIANA GARCÍA ALVAREZ		OSCAR RUIZ ARELLANO	
				P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	Desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social	SERVICIO	1	\$ 215,517.24	\$ 215,517.24	\$ 193,965.51	\$ 193,965.51	\$ 198,275.86	\$ 198,275.86
	RECURSO HUMANO			\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
	IVA				\$ 34,482.76		\$ 31,034.48		\$ 31,724.14
	TOTAL				\$ 400,000.00		\$ 449,999.99		\$ 480,000.00

DÉCIMO CUARTO .- Notificación de fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Gabriel García García** Quien presentó la proposición solvente de **la partida única**, con un importe total de **\$400,000.00 (cuatrocientos mil, pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

Oferta técnica y económica del licitante adjudicado



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,

NÚMERO IA-917015988-E26-2016

Referente al desarrollo e implementación de una  
estrategia educativa, para niñas y niños que integre  
el aprendizaje de normas básicas de educación y  
seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la  
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

				GABRIEL GARCÍA GARCÍA	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
1	Desarrollo e implementación de una estrategia educativa, para niñas y niños que integre el aprendizaje de normas básicas de educación y seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Social	SERVICIO	1	\$ 215,517.24	\$ 215,517.24
	RECURSO HUMANO				\$ 150,000.00
IVA					\$ 34,482.76
TOTAL					\$ 400,000.00

**Nota importante:**

- a) Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A.)

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016

Referente al desarrollo e implementación de una  
estrategia educativa, para niñas y niños que integre  
el aprendizaje de normas básicas de educación y  
seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la  
Secretaría de Desarrollo Social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Contratos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:30 horas, del día 06 de julio del 2016.

Esta acta consta de 22 hojas impresas por ambos lados firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES INVITADOS**

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
LILIANA GARCÍA ÁLVAREZ	MIGUEL ÁNGEL TORRES SAN JUAN	
GABRIEL GARCÍA GARCÍA	JOSÉ FÉLIX BAUTISTA PEÑALOZA	

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

**POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS**

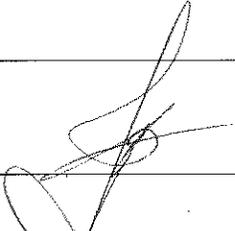
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO	DIRECTOR DE CONCURSOS	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL,  
NÚMERO IA-917015988-E26-2016**

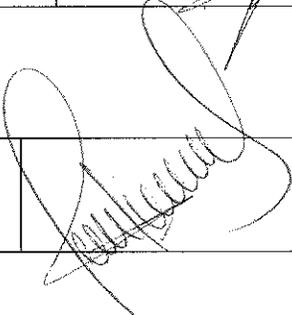
Referente al desarrollo e implementación de una  
estrategia educativa, para niñas y niños que integre  
el aprendizaje de normas básicas de educación y  
seguridad vial en el municipio de Cuautla, para la  
Secretaría de Desarrollo Social.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

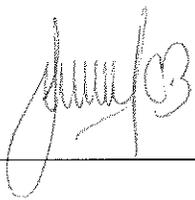
**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

L.A. BLANCA IRIS OCAMPO TOLEDO	AUDITORA	
-----------------------------------	----------	---

**POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

LIC. MARIA DEL CARMEN HERNADEZ SANCHEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AMPAROS	
---	------------------------------------	---

**POR EL AREA REQUIRENTE**

ALBA JESSICA CISNEROS ESTRADA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL	
----------------------------------	---	---

-----FIN DEL ACTA-----